

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA 14 OCT 2024

VISTO el expediente DPOSS CC Nº 422/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación del seguro técnico, destinado a dos (2) máquinas retroexcavadoras y un (1) camión con caja volcadora que posee Dirección Provincial, por el término de un (01) año, por la suma total estimada de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 25/100 (\$ 2.717.352,25).

Que por Disposición DPOSS Nº 411/2024 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa Nº 147/2024, y se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización Nº 147/2024.

Que se hizo la correcta recepción de ofertas, de las firmas SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA - CUIT N° 30-50004946-0, NACIÓN SEGUROS S.A – CUIT N° 30-67856116-5, y por última CAJA DE SEGUROS S.A – CUIT N° 30-66320562-1.

Que recibidas las ofertas se solicitó la intervención de la firma HECTOR MARTINEZ SOSA Y CIA S.A – CUIT N° 30-57288356-2, en calidad de asesores en materia de seguros del Gobierno de la Provincia, entes descentralizados y autárquicos según Convenio N° 21678/2021 con registro de la provincia, quien habiendo realizado un análisis técnico y económico sugiere según orden de mérito por Precio, a la firma SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA CUIT N° 30-50004946-0, y según orden de mérito por Condiciones y Cobertura a la firma NACIÓN SEGUROS S.A – CUIT N° 30-67856116-5.

Que en ese orden, tomó debida intervención el Director Provincial, quien comparte criterios y autoriza continuar con la contratación a la firma NACIÓN SEGUROS S.A – CUIT Nº 30-67856116-5, por la suma de total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 62/100 (\$ 1.956.493,62.-).

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Florencia Brizuela Auxiliar Administrativo Mesa de Entradas, Control y Registro D.P.O.S.S.

...///2.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Contratación Directa Nº 147/2024 con la firma NACIÓN SEGUROS S.A – CU IT Nº 30-67856116-5, por la suma de total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 62/100 (\$ 1.956.493,62.-), para la contratación del seguro técnico destinado a dos (2) máquinas retroexcavadoras y un (1) camión con caja volcadora que posee Dirección Provincial, por el término de un (01) año.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.5.4., de acuerdo a la UC 2600 y 2605 UG del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. l), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14º de la Ley Territorial Nº 158, su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 147/2024, para el seguro técnico destinado a dos (2) máquinas retroexcavadoras y un (1) camión con caja volcadora que posee Dirección Provincial por el término de un (01) año, a la firma NACIÓN SEGUROS S.A – CU IT N° 30-67856116-5, por la suma de total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 62/100 (\$ 1.956.493,62.-). Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-. Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado mediante

.3///...

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Provincia de Tierra del Fuego Antártica e Isla del Atlántico Sur **República Argentina**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...///3.

Disposición DPOSS Nº 411/2024, en la suma total de PESOS SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 63/100 (\$ 760.858,63).

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 3.5.4. de la UC 2600 y 2605 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4º.-. Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 5º.-. Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS Nº 14 2 4 /2024.-



Province the Terminal Surface Surface

Properties drieuela Australia de Australia Australia de Aspen Australia de Aspen

ES COPIATIEL DEL ORIGINAL

Objection Condition Survivation Santispidge

dille.

Disposición DPOSS Nº 411.202-, en la stata total e RESOS ELTA BENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCIDO CON 63/100 (5 760,858,63). ARTÍCULO Jº Impeter el guevo e la parida presupacitaria 15.4 de la UK 2600 y 260º UG, del presente el strució el quevo.

ARTÍCULO 4º - Autorizar al Arca Contrataciones y

ARTICULO 9' - Registrar, consenses a quien chresponin camplido actinyar

RESOLUCION DEOS Nº TA 2 L 2024 -

eumplide en

Compass suspribu ia